E.S.E CENTRO DE SALUD SAN
ANTONIO DE PADUA GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO:	C-ESEGACH-CD-054-2026	**Del Año:**	2026
CONTRATANTE:	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVA		
CONTRATISTA:	YURELY KATHERIN NARANJO JEREZ		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, VACUNACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN REMISIÓN DE PACIENTES A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES QUE REQUIERA LA ESE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 3 DE AGOSTO AL 2 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ		
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000oo)		
PLAZO	DOS (02) MESES		
IFECHA DE INICIO:	TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026		
SUPERVISORA:	**LEIDY TATIANA PEÑUELA LOZADA**		

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SÚAREZ,** en su condición de Gerente de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud San Antonio de Padua de Gachantivá; la enfermera Jefe **NATALIA ELIZABETH MERCHÁN GONZÁLEZ**,, en su condición de **SUPERVISORA**, por una parte; y por la otra, **YURELY KATHERIN NARANJO JEREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.099.210.492, expedida en Barbosa, Santander, en su condición de **CONTRATISTA**, con el fin de iniciar la ejecución del Contrato **C-ESEGACH-CD-054-2026** cuyo objeto lo constituye la PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, VACUNACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN REMISIÓN DE PACIENTES A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES QUE REQUIERA LA ESE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL 3 DE AGOSTO AL 2 DE OCTUBRE DE 2026, EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ.

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Gachantivá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY TATIANA PEÑUELA LOZADA	**YURELY KATHERIN NARANJO JEREZ**
Supervisora	Contratista

JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ
Gerente